

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

4267 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico sobre información pública del proyecto de mejora de la conectividad longitudinal del arroyo Vilanova entre Villanueva de Oscos y Santa Eufemia y rehabilitación de senda fluvial. Término municipal de Villanueva de Oscos (Asturias). Clave: N1.422.003/2111, del Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y de los terrenos, bienes y derechos necesarios para su ejecución.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 20 de enero de 2011, se ha acordado someter a información pública los documentos relativos a las obras del asunto, que a continuación se relacionan, y a los efectos que igualmente se expresan:

Proyecto de Mejora de la Conectividad longitudinal del Arroyo Vilanova entre Villanueva de Oscos y Santa Eufemia y Habilitación de Senda Fluvial. Término municipal de Villanueva de Oscos (Asturias), a los efectos previstos en el Art. 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Estudio Preliminar de Impacto ambiental (EPIA) del Proyecto de Mejora de la Conectividad longitudinal del Arroyo Vilanova entre Villanueva de Oscos y Santa Eufemia y Habilitación de Senda Fluvial. Término municipal de Villanueva de Oscos (Asturias).

Relación de bienes y derechos de necesaria ocupación con las obras, a los efectos previstos en el Art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y Art. 17 de su Reglamento. (Se incluye como anexo al presente anuncio).

Los referidos documentos estarán expuestos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en La Fresneda (Siero) (La relación de bienes y derechos afectados, en su caso, estará igualmente expuesta en el ayuntamiento de Villanueva de Oscos), para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y formular las alegaciones u observaciones que estimen oportunas, sobre el contenido de los mismos, durante el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (o en el último de los boletines en que se ha de publicar, en su caso).

RELACIÓN DE AFECTADOS					
Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular	Exprop. Def. m2	Ocup. Temp. m2
1	19	46	Castelao Lastra, Julio	216,15	159,30
2	19	47	Díaz Freije, Alicia	61,55	50,90
3	19	48	Martínez Díaz, Gonzalo	82,90	46,90
4	19	49	Díaz Freije, Alicia	42,80	32,60
5	19	6	Quintana Estévez, Manuel	964,70	796,40
6	19	3	Principado de Asturias	354,55	332,45
7	19	1	Ayuntamiento de Villanueva de Oscos	73,20	59,80
8	16	143	Ayuntamiento de Villanueva de Oscos	278,85	278,25
9	16	10132	Ayuntamiento de Villanueva de Oscos	261,75	136,75
10	16	138	Quintana Estévez, Manuel	229,25	158,45
11	16	137	Fernández Vega, José	63,90	78,90
12	16	132	López Villamarzo, José María	1.363,15	1.073,75
13	16	130	González Michelón, Francisca	209,85	200,10
13a	16	160	López Villamarzo, José María	6,65	64,00
14	16	131	En Investigación, Art. 47 de la Ley 33/2003	317,55	762,25
15	16	128	López González, Antonio	848,55	453,75
16	16	161	Pérez Castelao, Baltasar	1.471,35	1.286,70
17	16	69	Hdros. Álvarez López, José M.; Freije González, Constantino C.; González García, José Antonio; López Fernández, Servando; Lombardero Rodríguez, José M.; Rancaño González, José	352,60	254,35

18	16	116	López González, Antonio	184,15	232,70
19	16	115	Rodil, Emilia	53,80	100,35
20	16	113	Álvarez López, José María	467,30	644,55
21	16	117	López González, Antonio	12,75	0,00
22	16	175	Villanueva Murias, Amparo; Pérez Martínez, Felicitas; Martínez González, M. Natividad; Lombardero Rodil Hos. Francisco; Méndez Pereiro, Pedro	420,15	327,10
23	16	119	González García, José Antonio	1.241,65	1.452,65

Oviedo, 27 de enero de 2011.- Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
Dirección Técnica. El Ingeniero Jefe de Área de Asturias.

ID: A110007744-1